



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

Resolución de Presidencia Ejecutiva

Nº 043 -2011/IRTP

Lima, 28 ABR 2011,

VISTO: El Informe Nº 173-2011-GT/IRTP de fecha 19 de abril de 2011 de la Gerencia Técnica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº145-2011-DIV.MTTO.GT/IRTP de fecha 19.04.2011, el Ing. César Absalón Otero Cruz - Jefe de la División de Mantenimiento, solicitó a la Gerencia Técnica autorización para hacer uso de quince (15) días de vacaciones pendientes, del 01 al 15 de mayo del 2011;

Que, con la finalidad de mantener una adecuada gestión en la Entidad, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la División de Mantenimiento a un funcionario o servidor del IRTP, razón por la cual la Gerencia Técnica a través del documento del visto, propuso al Ing. Marco Aurelio Liñán Bulnes – Asistente de Mantenimiento de Transmisores, para que asuma temporalmente dichas funciones;

Que, mediante proveído Nº2053 en el Informe Nº173-2011-GT/IRTP de fecha 19.04.2011, la Gerencia General dispuso "atender de acuerdo a la evaluación de los requisitos exigidos por ley";

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº008-2011-IRTP de fecha 25.01.2011 se autorizó la Segunda Modificatoria a la Directiva Nº002-2002-IRTP "Normas para los Movimientos de Personal";

Que, el numeral 6.3.1 de la Directiva Nº 002-2002-IRTP "Normas para los Movimientos del Personal", prescribe que los encargos se formalizan mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva, por lo que es necesario formalizar la presente encargatura;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 13º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo Nº056-2001-ED.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Ing. Marco Aurelio Liñán Bulnes, las funciones de Jefe de la División de Mantenimiento de la Gerencia Técnica, por el período del 01.05.2011 al 15.05.2011.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MARIA LUISA MÁLAGA SILVA
Presidenta Ejecutiva
I.R.T.P.